

JUSTICIA El Colegio de Abogados de Jerez lo considera “un error”

Los abogados claman contra el juzgado único de cláusulas suelo

RETROCESO Y COLAPSO Sumadas al sobrecoste económico, son las principales consecuencias que auguran

V. J.

JEREZ | El decano del Colegio de Abogados de Jerez, Marcos Camacho, considera “un error” los juzgados únicos para las demandas de cláusulas suelo. La institución colegial se suma así a la decisión adoptada por **la Abogacía española** y el Consejo Andaluz para recurrir el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial sobre Juzgados únicos especializados en cláusulas suelo. Camacho considera que la ubicación en Cádiz capital “supondrá un mayor

coste económico para el ciudadano y augura un colapso en el único juzgado designado ante la avalancha de demandas que se esperan”.

El decano del Colegio participó días atrás el pleno celebrado en Granada manifestando su voto a favor en nombre de la institución colegial. El acuerdo del máximo órgano de representación de los abogados andaluces respalda a la decisión adoptada a nivel nacional por el pleno del Consejo General de la Abogacía Española. A juicio del repre-

sentante de los letrados jerezanos, la decisión adoptada por el CGPJ “es una medida errónea que colapsará el juzgado único ubicado en la capital gaditana para atender a toda la provincia ante la avalancha de demandas que se esperan”. Además, considera que “esta decisión va a suponer un mayor coste económico para el ciudadano en el litigio que mantendrá con las entidades, ya que en el caso de Jerez y otros puntos de la provincia tendrán que desplazarse a Cádiz”.